

Rivera, 30 de Julio de 2018.

VISTO: la necesidad de la Jefatura Comercial Departamental de Rivera, a los efectos de su contratación para la reposición de hasta 520 m² de veredas en la ciudad de Rivera, siendo 400 m² de baldosas grises, 40 m² de baldosas de color y 80 m² de vereda de hormigón.

RESULTANDO: que se considera de suma importancia contar con esta contratación a los efectos de no resentir en normal funcionamiento del Organismo.

RESULTANDO: que la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste, comparte dicha necesidad y AUTORIZA el crédito necesario.

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el Directorio en el R/D N° 1003/12, la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste

RESUELVE: REITERAR el crédito solicitado en el Pedido N° 11046485 para la contratación de la empresa **A & M SANTA LUCIA LTDA.** por el monto el gasto de \$ 683.800 (pesos uruguayos seiscientos ochenta y tres mil ochocientos) más I.V.A. además de \$ 110.656 (pesos uruguayos Ciento diez mil seiscientos cincuenta y seis) destinados a Leyes Sociales

Trámite SAP N° 11046485

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste